

RAD 2023-00312-00

JORGE ARBEY VANEGAS PARRA <jorgevanegas1958@gmail.com>

Mar 23/04/2024 15:33

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Valle del Cauca - Cartago <j01fccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (106 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO AL 30 DE ABRIL DE 2024-RAD 2023-00312-00.pdf;

**Señora
Juez Segundo De Familia De Cartago
E.S.D.**

Referencia: Demanda Ejecutiva Por Alimentos

**Demandante: Yesenia Acevedo Agudelo
Demandado: Jhon Harvy Tumbo Zapata
Radicado: 2023-00312-00**

Yo Soy, Jorge Arbey Vanegas Parra, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Pereira, e identificado cédula de ciudadanía N° 16208221 de Cartago y portador de la Tarjeta Profesional No. 55994 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado especial de la señora **Yesenia Acevedo Agudelo**, mayor de edad, vecina del Municipio de Pereira, e identificada con la cédula de ciudadanía número 31428466 expedida en Cartago Valle y quien actúa como madre y representante legal de sus hijos menores de edad **ITA Y NTA**, domiciliados en esta ciudad, mediante el presente escrito presento ante su despacho la liquidación del crédito por un valor de \$9.741.473 ya para la fecha de la misma, al demandado se le ha deducido una suma irrisoria, que no compensan los gastos asumidos por la madre. Por tal razón, reitero al despacho la continuación del incidente en contra del pagador de la Policía Nacional.

Atte.;

Jorge Arbey Vanegas Parra

C.C.No.16208221

T.P.No.55994 C.S.J.

E-Mail: jorgevanegas1958@gmail.com

Celular:3207193254

Dirección: Calle 16 No.11-07

Ciudad: Cartago

AÑO	MES	CAPITAL	INTERES 0.5%	TOTAL
2023	Mayo	\$560.316	\$33.619	\$593.935
2023	Junio	\$560.316	\$30.817	\$591.133
2023	Julio	\$700.000	\$35.000	\$735.000
2023	Agosto	\$700.000	\$31.500	\$731.500
2023	Sep.	\$700.000	\$28.000	\$728.000
2023	Oct.	\$700.000	\$24.500	\$724.500
2023	Nov.	\$700.000	\$21.000	\$721.000
2023	Dic.	\$700.000	\$17.500	\$717.500
2023	C/ta Extra. Junio	\$420.237	\$21.012	\$441.249
2023	Cuota Extra Dic.	\$700.000	\$14.000	\$714.000
TOTAL		\$6.440.869	\$256.948	\$6.697.817

AÑO	MES	CAPITAL	INTERES 0.5%	TOTAL
2024	Enero	\$751.520	\$15.030	\$766.550
2024	Febrero	\$751.520	\$11.273	\$762.793
2024	Marzo	\$751.520	\$ 7.515	\$759.035
2024	Abril	\$751.520	\$ 3.758	\$755.278
TOTAL		\$3.006.080	\$37.576	\$3.043.656

**Señora
Juez Segundo De Familia De Cartago
E.S.D.**

Referencia: Demanda Ejecutiva Por Alimentos

**Demandante: Yesenia Acevedo Agudelo
Demandado: Jhon Harvy Tumbo Zapata
Radicado: 2023-00312-00**

Yo Soy, Jorge Arbey Vanegas Parra, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Pereira, e identificado cédula de ciudadanía N° 16208221 de Cartago y portador de la Tarjeta Profesional No. 55994 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como

Jorge Arbey Vanegas Parra. Abogado E-Mail jorgevanegas1958@gmail.com

apoderado especial de la señora **Yesenia Acevedo Agudelo**, mayor de edad, vecina del Municipio de Pereira, e identificada con la cédula de ciudadanía número 31428466 expedida en Cartago Valle y quien actúa como madre y representante legal de sus hijos menores de edad **ITA Y NTA**, domiciliados en esta ciudad, mediante el presente escrito presento ante su despacho la liquidación del crédito por un valor de \$9.741.473 ya para la fecha de la misma, al demandado se le ha deducido una suma irrisoria, que no compensan los gastos asumidos por la madre. Por tal razón, reitero al despacho la continuación del incidente en contra del pagador de la Policía Nacional.

Atte.;

Jorge Arbey Vanegas Parra

C.C.No.16208221

T.P.No.55994 C.S.J.

E-Mail: jorgevanegas1958@gmail.com

Celular:3207193254

Dirección: Calle 16 No.11-07

Ciudad: Cartago